



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER**



RADICADO 682114089001-2022-00048-00

Contratación, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

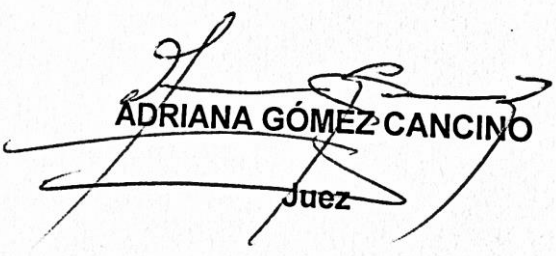
Se encuentra al despacho la demanda de Pertenencia por Prescripción Ordinaria Adquisitiva de Dominio, que por medio de apoderado judicial interpone el señor CAYETANO GRASS SILVA identificado con cedula de ciudadanía numero 6.597.786, contra Jorge Andrés Correa Grass, Herederos indeterminados y Personas indeterminadas que crean tener derecho sobre el bien objeto de Pertenencia y las pretensiones recaen sobre el 50% del inmueble ubicado en la carrera 2 No. 12-83 del barrio la Esperanza del municipio de Contratación, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 161-2550 de la ORIP de Contratación, sin embargo (i) no está determinada en forma clara la parte demandada conforme establece el art. 82 del C.G.P., en razón a que relaciona como demandado a JORGE ANDRES CORREA GRASS, proporcionando dirección física de notificación y a su vez cita como demandados a herederos indeterminados del mismo, (ii) en cuanto al certificado especial expedido por la O.R.I.P. de Contratación, éste se refiere es al 50% del inmueble de propiedad del demandante, y se requiere la información con respecto al total del inmueble, siendo estas las razones por la que de conformidad con lo establecido en el art. 90 del C.G.P., el Despacho procederá a inadmitirla, y en consecuencia el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO.- INADMITIR la presente solicitud conforme lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO.- CONCEDER el termino de cinco (5) días para que sea subsanado conforme el art. 90 del C.G.P. so pena de ser rechazada..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 14 DE SEPTIEMBRE
DE 2022 fue notificado a las partes
por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 15 DE SEPTIEMBRE
DE 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonor Lopez Sanchez', written in a cursive style.

LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA